

---

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## Obispado de Osma.

---



NÓS EL DR. D. MANUEL LAGO Y GONZÁLEZ,  
*por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Osma, Académico correspondiente de la Real de la Historia, Señor de las Villas del Burgo, Ucero y las dos Quintanas Rubias, etc.*

AL VENERABLE DEÁN Y CABILDO DE NUESTRA SANTA IGLESIA  
CATEDRAL, AL VENERABLE ABAD Y CABILDO DE LA INSIGNE  
IGLESIA COLEGIAL DE SORIA, Á LOS ARCIPRESTES, PÁRROCOS  
Y DEMÁS SACERDOTES, Á LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS  
Y Á TODOS LOS FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS

Salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

*In amore ejus delectare jugiter.*  
PROV., V, 19.

Ya en medio de vosotros, Venerables Hermanos y amados hijos, os dirigimos nuestro primer saludo unido á la más cordial acción de gracias. Habéis sido sobremanera generosos para con vuestro indigno Obispo. Desde el día de su nombramiento, le enviasteis felicitaciones calurosas; en el de su Consagración estuvisteis representados por dignos individuos del Cabildo Catedral y Colegial y del Ayuntamiento

del Burgo en la solemne ceremonia, y, desde que llegó á los límites del obispado, salíais á su encuentro con vuestro clero y autoridades y prorrumpíais en vítores al «que venía en nombre del Señor». En el día en que después de breve estancia en un ilustre colegio de la orden agustiniana, se acercó á la capital de la diócesis, todos los habitantes de la villa, inundando calles y plazas y llenando en oleadas rumorosas la amplia y suntuosa catedral, le aclamabais con asombroso entusiasmo. El cielo habrá escuchado vuestras aclamaciones al Pastor que os había destinado, y allá las guardará perennemente como testimonio de vuestra religiosidad y de vuestra hidalguía, y acá abajo, en los anales de esta diócesis ilustre quedarán también escritas con caracteres imborrables, y en el corazón de vuestro Prelado existirán grabadas, mientras lata en sus fibras el ritmo de la vida, con signos de gratitud imperecedera. Vuestras fiestas, vuestros agasajos, vuestro entusiasmo y amor—no lo dudéis—hallarán siempre fidelísima correspondencia en el profundo é inmenso agradecimiento de vuestro Obispo.

¡Y cuánto ha necesitado y necesita aún de los alientos de vuestro amor para llevar la cruz del episcopado! Él sabía cuán pesada era, cómo la habían temido los varones más santos, y qué responsabilidad se esconde entre sus piedras preciosas; él se encontraba flaco y miserable, y á aumentar sus recelos venía el nombre de esta diócesis nobilísima y el del celoso y llorado Obispo que últimamente ha pasado por ella dejándola embalsamada con el aroma de sus eximias virtudes. En su alma traía impresa hondamente la imagen de aquel Prelado piadosísimo. Veíale en su glorioso pontificado, peleando en la batalla del bien contra el mal como «buen soldado de Jesucristo» (1), esparciendo la semilla de la enseñanza evangélica, derra-

---

(1) II Tim., II, 3.

mando los tesoros de la caridad entre sus hijos, y sobre todo amando á su grey con entrañas de Pastor benigno que lleva en la diestra el cayado para dirigir y no para castigar; veíale en el día triste de sus funerales, dichosa el alma en el templo del Señor, é inanimado y yerto el cuerpo venerando en la catedral de su diócesis, rodeado de muchedumbre innumerable que gemía y lloraba sin consuelo; y sentíase desfallecer, oprimido por el temor de ceñir la mitra y empuñar el báculo que aquel santo Obispo había llevado con tanta gloria.

Pasaban por su mente las figuras venerables del insigne Guisasola, que ahora rige con sabiduría excelsa la archidiócesis valentina; de Lagüera, el varón de apostólica entereza; de Eleta, el protector ilustre de la capital diocesana; de Palafox, el amigo de los pobres, muerto en olor de santidad entre las bendiciones y las lágrimas de sus hijos; de Acosta, el magnánimo fundador de la Universidad oxomense, y, antes que todas y por encima de todas, la de aquel austerísimo y santo monje de Cluny, que vino á restaurar la sede antigua y reanudar la serie de sus Obispos, después de los siglos aciagos en que los hijos del Islam pasearon victorioso por los campos de Castilla el estandarte de Mahoma. Y esos recuerdos le agobiaban con el peso de su grandeza.

Pero vuestro entusiasmo llamaba con golpes repetidos á las puertas de su alma, advirtiéndole que la obra de aquellos Prelados vivía aún con vida robusta en los fieles de la diócesis, y entonces parecíale ya menos pesada la cruz y menos áspero el camino. ¿Cómo no cobrar ánimo y esfuerzo al contemplar las espléndidas manifestaciones de vuestras arraigadas creencias, y al considerar que allá en el cielo intercedían por el Obispo nuevo sus antecesores, y unían sus plegarias á las de ellos los bienaventurados que nacieron á la luz de la vida mortal ó abrieron sus ojos á los esplen-

dores de la gloria en esta tierra clásica de los héroes y de los santos? Saturio el ermitaño de Soria, Pedro Regalado el religioso penitente, Juana de Aza la favorecida de Dios, José de Carabantes el misionero infatigable, y Domingo de Guzmán el de corazón ardiente y palabra de fuego, el fundador intrépido, vencedor de la herejía albigense y amigo del dulcísimo Francisco de Asís, rogaban entonces por esta diócesis, por sus hijos y por su nuevo Prelado. ¡Y cuán admirable espectáculo era el de vuestra alegría, que se elevaba á los cielos en ondas de fe y de amor á unirse á las oraciones de los santos!

Por eso no hallo palabras con que daros cumplidamente las gracias, y sólo sé acordarme de la adhesión, que entonces manifestabais á vuestro Prelado y en él á toda la Iglesia y á Jesucristo nuestro Dios y nuestro Redentor, y hablaros, no con profundidad y amplitud científicas, que os parecerían extrañas en mi salutación primera, sino con brevedad y sencillez, del amor á la Iglesia nuestra Madre, tema muy conforme á vuestra religiosidad, muy caro á mi corazón de Obispo, y no ajeno á la condición de estos tiempos, en que la indiferencia cunde y el odio á la divina institución de Cristo se proclama con descaro.

Porque es verdad que en otras edades se persiguió á la Iglesia; pero lo es también que, desde los primeros siglos, nunca se la despreció ni se la odió como ahora. Y aun pudieran alegar en su favor los que se burlaban de ella en la decadencia del imperio romano la ignorancia de su doctrina y de su moral purísima, encerradas en círculo estrecho; pero hoy, al cabo de veinte siglos de civilización cristiana, cuando la luz de su gloria brilla esplendente en el cielo de todas las naciones cultas, ¿qué razones servirán de excusa á los enemigos de esa institución que lleva en sus manos la ejecutria de nobleza de la humanidad redimida? La ignorancia sola no explica su conducta. Es menester que

se unan á ella y con ella se agiten en torbellino impetuoso todas las malas pasiones de la naturaleza pecadora; es necesario que sobre las inteligencias se extiendan nubes de errores naturalistas, y en los corazones ardan con resplandor siniestro llamas del averno. Repítase hoy, Hermanos é hijos muy amados, en plena civilización y ante la faz de todo el mundo, aquella escena tristísima del Pretorio de Jerusalén, y en todas partes ahora como entonces al pie de la torre Antonia, gritan las turbas imbéciles, seducidas y engañadas: «Quítale; no queremos que reine» (1) Jesucristo. Pero Jesucristo reina, á pesar de sus enemigos, y continúa viviendo «con nosotros hasta la consumación de los siglos» (2).

La Iglesia fué establecida por Él á su imagen y semejanza, y así como en Jesucristo se hallan unidos y abrazados el elemento humano y el divino en la persona del Verbo, y la divinidad penetra y vivifica con raudales de vida increada la naturaleza humana, existen en la Iglesia lo humano y lo divino, la parte visible y la invisible, los miembros que la constituyen unidos por vínculo indisoluble en una sociedad perfecta, y la gracia que los santifica y los endereza á la bienaventuranza, obrando con secreto y soberano impulso, maravillas sobrenaturales. Y ambos elementos de la Iglesia se unen también en una persona moral con unidad tan sólida y tan firme que en todo el orbe se manifiesta de continuo en la profesión de una sola fe, la práctica de un solo culto y la acción de un sólo régimen. La Iglesia es como Jesucristo viviendo en todos los tiempos, y como el asombroso misterio de la entrada del Verbo en el mundo, con las dos naturalezas y la unidad personal, con las obras teándricas, las comunicaciones altísimas, y la elevación de lo natural á una región de luz y de amor donde la acción divina lo com-

---

(1) Luc., xix, 14.—(2) Mat., xxviii, 20.

penetra, lo alumbra, lo enciende y lo transforma todo. El entendimiento de Dios le transmite las verdades recónditas de los arcanos celestiales adornándola con la dote de los juicios infalibles, y su voluntad omnipotente la rige y la gobierna comunicándole un poder tan soberano que sobrepuja y domina todas las potestades de la tierra, llega hasta las puertas de los cielos y se dilata de edad en edad hasta la consumación de los siglos.

Pero no le bastaba al Redentor darnos en la Iglesia un trasunto del misterio de la Encarnación. Él mismo ha querido ser cabeza y esposo de ella. Y así San Pablo, el gran Apóstol de las gentes, que alecciona á todos los siglos con la insondable profundidad teológica de sus epístolas, considera á la Iglesia como «un cuerpo» (1), y se complace en repetirlo diciendo que hemos sido llamados á formar un cuerpo en la paz de Cristo, que hemos sido bautizados para constituir un cuerpo, y que somos un cuerpo cuantos participamos del pan de la Eucaristía. Á los fieles de Corinto y en ellos á todos los cristianos, les dice: «Vosotros sois el cuerpo de Cristo» (2), y, completando su pensamiento, declara en su carta á los de Éfeso: «Al mismo Cristo le constituyó (Dios) cabeza sobre toda su Iglesia, que es su cuerpo»; «somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos» (3). Preside, pues, Jesucristo como cabeza, á todo su cuerpo místico, la Iglesia, por ministerio del Romano Pontífice y los Obispos, y transfunde en toda ella los riquísimos raudales de vida eterna, de aquella «vida que el Padre tiene en sí mismo» (4) y da al Hijo para que de su plenitud la recibamos nosotros.

No cabe concepción más grande y estupenda de la Iglesia que esta comunicación de la vida sobrenatural á todos y á cada uno de sus miembros por medio de

---

(1) Efes., i, 22.—(2) I Cor., xii, 27.—(3) Efes., i, 23, y v, 30.—(4) Juan, v, 26.

Jesucristo nuestro Señor, en quien «estaba la vida» que «era la luz de los hombres» (1). Como los sarmientos reciben la savia de la vid, así todos los fieles recibimos de Jesucristo la vida que transforma los pensamientos de nuestra mente, las palabras de nuestros labios y las obras de nuestras manos en ofrendas dignas de Dios y merecedoras de la gloria. Cristo, Dios verdadero, uno en esencia con el Padre, es manantial primero y altísimo de esa vida; Cristo, cabeza de la Iglesia, transmite á las arterias de su cuerpo místico todo el vigor de esa vida, siempre lozana y fecunda, con juventud perpetua é inmarcesible, porque es eterna como la naturaleza divina, y la Iglesia la recibe con ansias inextinguibles y á todas partes la lleva en el fuego de su palabra, en el calor de sus sacramentos y en el maravilloso poder de su jerarquía. Cristo se perpetúa de ese modo en la sociedad espiritual por Él fundada, y, viéndola crecer sin mengua y avanzar sin retroceso, realiza la antigua profecía en que se le daban por súbditos todos los pueblos del mundo y se le señalaban por límites de sus dominios los últimos confines de la tierra. Y así abraza Jesús, con los brazos robustos de la Iglesia, toda la redondez del orbe,

Bien merecía, pues, la Iglesia que Jesucristo se desposara con ella en espirituales é indisolubles nupcias, la sentara como «reina á su diestra» (2) y la vistiera «con vestiduras de santidad como esposa adornada con sus preseas» (3). «El varón es cabeza de la mujer como Cristo es cabeza de la Iglesia», dice San Pablo (4), poniendo la razón altísima de aquellos soberanos desposorios en la relación que hay entre Jesús y su cuerpo místico, á la manera del vínculo que enlaza al marido con la esposa. «Amad, varones, á vuestras esposas, añade en otro lugar (5), como amó Cristo á su

---

(1) Juan, I, 4.—(2) Salmo XLIV, 10.—(3) Is. LXI, 10.—(4) Efes., v., 23.—(5) Efes. v., 25.

Iglesia, dando la vida por ella para santificarla». Y San Agustín, recordando la formación de Eva, escribe: «El segundo Adán inclinó la cabeza en la cruz y se durmió para que de su costado brotara su esposa» (1). En los salmos se canta el epitalamio de estas bodas con tan delicadas frases y tan encendidos afectos que parecen desarrollar el pensamiento del Apóstol: «Es grande este sacramento... en Cristo y en la Iglesia» (2). De esa unión han nacido los «hijos de la luz» (3) los que han recibido «el derecho de ser hijos de Dios» (4), y llamándose y siéndolo, llenan hoy el mundo y lo asombran con los prodigios de sus virtudes.

Ved, pues, Hermanos é hijos míos, cuán grande se presenta á nuestros ojos esa institución que tiene á Jesucristo por fundador, por modelo, por cabeza y por esposo. Y ved también si, debiendo á Jesucristo todo el amor de nuestros corazones, no habremos de amar á la Iglesia, en quien ha puesto Él sus delicias, á quien ha enriquecido con las más nobles galas y las más preciadas joyas, y por quien ha derramado su sangre y dado el último aliento de su vida. De ella pudiéramos decir, como del mismo Jesucristo: «Si alguien hay que no la ame, sea anatematizado».

¿No amarla? Si no fuera suficiente su grandeza incomparable para arrebatarnos nuestras almas, lo sería la gratitud que le debemos. Ella ha santificado el hogar en que nacimos, bendiciendo el amor de nuestros padres, y sentándose, como el Salvador en Caná, á la mesa de sus bodas; ella nos recibió en sus brazos maternales cuando entramos en el mundo, y lavó nuestra alma del pecado de origen, encendiendo con ternura en sus senos más recónditos la antorcha de la fe y depositando allí los gérmenes de la caridad y la esperanza; ella nos armó soldados del Evangelio, vistién-

---

(1) *In Joan.*, tr. cxx, n. 2.—(2) *Efes.*, v, 32.—(3) *Juan*, xii, 37.—(4) *Juan*. i, 12.

donos loriga de fortaleza y robusteciéndonos con los dones del Espíritu Santo; ella curó con el óleo de la absolución las heridas que recibimos de los salteadores apostados en el camino para robarnos los tesoros de la gracia, ella, ¡oh maravilla de generosidad y de largueza!, nos trajo en sus manos el «Pan que bajó del cielo» y nos alimentó y regaló con ese manjar substancia! que es la Vida misma. ¡Oh, sí! Los sacerdotes reconciliamos con Dios á los pecadores y realizamos todos los días el milagro de la Eucaristía, porque la Iglesia nos ha dado ese poder; los religiosos guardáis los preceptos de vuestra regla y el sagrado juramento de vuestra profesión, porque la Iglesia en nombre de Dios los ha bendecido; los unidos en matrimonio sois esposos fieles, prez de vuestro linaje y honrad vuestros hijos, porque la Iglesia ha sellado vuestros corazones con la virtud de un sacramento; los viudos sabéis huir de los peligros del mundo, porque la Iglesia os ha enseñado cuán deleznable y efímeros son los bienes de la tierra y cuán dignos de ser ardientemente deseados los imperecederos de la gloria, y los jóvenes y cuantos conserváis la libertad del corazón, no ignoráis que sólo en las aguas saludables de la Iglesia se pueden apagar las llamas de la naturaleza caída y templar los ánimos para luchar con honor y vencer con gloria en el combate de la existencia. No son ciertamente pecaminosas todas las obras de los que se hallan fuera de la Iglesia ó separados de su vida sobrenatural; pero ¡cuán verdad es que la corona de la honradez sin tacha, de la rectitud inquebrantable y de la probidad inmaculada sólo brilla espléndida y purísima, con luz de las alturas, en la frente de los que creen y practican sus divinas enseñanzas!

Y no debe maravillarse á nadie esta nobleza de los hijos de la Iglesia, porque los cristianos «vivimos, nos movemos y existimos» (1) en Jesucristo, y somos del

(1) Act., xvii, 28.

«linaje de Dios» como nos dijo el Apóstol repitiendo un verso de Arato. No sois, nó, los miembros del cuerpo místico del Redentor «huéspedes ni forasteros, sino ciudadanos de los santos, edificados sobre el cimiento de los Apóstoles y los Profetas, sobre la misma piedra angular, Jesucristo, en quien se eleva toda edificación para templo santo del Señor, y en quien edificáis también vosotros la morada espiritual de Dios» (1).

Por eso, si la naturaleza humana se eleva y engrandece en la Iglesia en orden á esta vida pasajera, alcanza todavía mayor honor y gloria más alta en lo que se refiere á la vida eterna. A la luz de esta consideración, surge ante nuestros ojos asombrados una nueva estirpe de héroes que antes del cristianismo desconocía el mundo: los héroes que ganan las coronas del triunfo hollando las grandezas de la tierra, subyugados y arrastrados por una fuerza toda celestial y divina. Son niños tiernos y vírgenes sencillas, varones ilustres en las letras y las armas, ancianos á quienes el aplauso mundanal halaga y lisonjea, los que corren á abrazarse con la cruz de Jesucristo, y sucumben bajo la cuchilla del lictor y entre las garras de las fieras, ó pueblan los desiertos para vivir en austeridad y pobreza, ó se ligan con vínculos sagrados para cantar entre penitencias y ayunos las alabanzas de Dios en cenobios y monasterios; ¡son los Santos! ¡Ah! Aunque la Iglesia no hubiera traído á la tierra otros bienes que las legiones de sus santos, la parte más noble de la humanidad en todos los siglos, por eso solo merecería el amor de los hombres.

Pero la Iglesia, nacida para formar en el cielo aquella ciudad de Sión que describe San Juan en la maravillosa visión del Apocalipsis, labra también en la tierra la felicidad de las sociedades humanas. Ella, que dignifica al individuo y á la familia, eleva la sociedad civil á grado altísimo de cultura. Decid, si no, quién ha

(1) Efes., II, 19.

volcado los tronos de los opresores, quién ha roto las argollas de los esclavos, quién ha dado á la mujer la diadema de reina del hogar, quién ha defendido con severos anatemas las vidas y las haciendas, y quién ha engranado y concertado con admirable sabiduría las ruedas de la máquina social, para que ciudadanos libres, con la santa libertad del Evangelio, no con esa falsa libertad moderna que atiza los incendios y santifica los robos y los asesinatos, se movieran ordenadamente bajo el régimen paternal de autoridades justicieras y lograran constituir aquellas naciones que se aunaban á la sombra de la cruz con el nombre común de la Cristiandad. La Iglesia formó los miembros de esas sociedades; la Iglesia dictó sus códigos, recogiendo los restos útiles de las legislaciones antiguas, asentándolos en la base incommovible de la revelación y completándolos con los preceptos del Evangelio; la Iglesia señaló á los reyes las inflexibles normas de la justicia, trazó á los súbditos el camino de la obediencia, y puso límite á la rebeldía de los de abajo diciéndoles: «Someteos á vuestros superiores» (1) y á la arbitrariedad de los de arriba recordándoles que «antes es obedecer á Dios que á los hombres» (2); la Iglesia, por ministerio de sus monjes, enseñó á los pueblos bárbaros, destruído ya el imperio de Roma, el laboreo de las tierras, saneó pantanos y roturó selvas, poniendo así los cimientos de la riqueza pública; la Iglesia llevó las artes á su mayor florecimiento, dando al mundo prodigios y maravillas que pasmarían á toda la antigüedad clásica, incapaz de crear monumentos como la basílica del Vaticano y poemas como el del Dante; la Iglesia guardó en los días de la persecución y de las guerras de raza los tesoros de la ciencia antigua, alumbró con la luz de la fe el último crepúsculo de la Filosofía pagana, y abrió á las investigaciones de la razón los horizontes inconmensurables de la Teología revelada; la Iglesia

(1) Hebr., XIII, 17.—(2) Act., v, 29.

derrochó el esfuerzo de sus hijos en el estudio de la naturaleza, y alentó siempre con el calor de su protección las empresas de los sabios más ilustres que han sondeado las profundidades del cielo ó analizado y pesado los seres y los elementos de la tierra; la Iglesia ha sido y es todavía la madre de la cultura de Europa y de las naciones que Europa ha civilizado, la madre fecunda y amorosa que, aun ante la ingratitud de sus hijas, les ofrece generosamente el néctar de sus pechos, el amparo de su brazo, la luz de su mente y la sangre de sus venas. Sin la Iglesia vivirían hoy las naciones europeas en las abominaciones é ignorancia de la China, y ni aun habrían logrado pronunciar esas lenguas armoniosas de que se envanecen, fundidas y pulimentadas por ella en el laboratorio de las tradiciones latinas.

Y si nosotros los españoles tenemos patria, esta patria que amamos con amor de hijos, á la Iglesia de Dios se la debemos; que, sin ella, ni los bárbaros hubieran confesado la fe de Nicea en Santa Leocadia de Toledo, ni los creyentes del Corán hubiesen abandonado con lágrimas en los ojos los deleitosos jardines de la Alhambra. La Iglesia, traída á la España romana en las naves que condujeron por el Mediterráneo á Santiago y á San Pablo, rociada con la sangre de los niños de Alcalá y de las dos Eulalias, maestra en las escuelas hispalenses y legisladora en los concilios toledanos, civilizó á los godos después de convertir á los suevos, y, en aquella augusta asamblea que presidió el metropolitano de Braga y honraron con su palabra Recaredo y San Leandro, echó los cimientos de la nación que más tarde había de llevar por antonomasia el nombre de católica; fué luz y guía de la época visigótica, y brilló en los tratados admirables de San Isidoro y en los versos virgilianos de Prudencio; descendió triunfadora de Covadonga, detuvo á Almanzor ante el Sepulcro de Santiago, desplegó en estos nobles campos de Castilla,

mientras el Apóstol que la había engendrado en el Evangelio se aparecía en los aires, el pendón victorioso de la patria, enhiesto en las férreas manos de Ramiro; puso la primera piedra de nuestra legislación en las páginas del Fuero Juzgo é infundió á torrentes el derecho cristiano en el asombroso volumen de las Partidas; lanzó ejércitos de creyentes á las llanuras andaluzas, consagró para Cristo las naves árabes de la mezquita de Córdoba, aclamando al rey y al santo en el calado alminar donde cantaban antes los almuédanos; levantó el honor de nuestra raza sobre la torre de la Vela de Granada, clavando la cruz en lo alto del alcázar de Boabdil; realizó la obra estupenda de la unidad nacional bendiciendo las nupcias de Isabel y de Fernando; arrancó de las tinieblas el continente americano para ensanchar los dominios españoles por inmensos territorios, y otorgó á esta nación gloriosa la hegemonía de Europa y los destinos del mundo. Pudiérase decir que la historia de España comienza con el Apóstol Santiago, se reanuda en San Leandro, y llega á la cumbre del esplendor con el Cardenal Cisneros. Esa es nuestra patria, Hermanos é hijos amadísimos; no tenemos otra.

Hay ahora españoles enemigos de Dios y de su Cristo—preciso es confesarlo;—hay en la tierra de Ignacio de Loyola y Teresa de Jesús quiénes atacan rudamente á la Iglesia y la escarnecen y la odian. Pero esos desventurados, indignos de ser de nuestra raza, no merecen el nombre de españoles, ¡no tienen patria! Nó, y por eso envuelven en las iras de su odio fanático la cruz redentora y la bandera nacional, las enseñanzas de la Iglesia y las grandezas históricas de España. Son plantas nacidas de gérmenes exóticos, que no se han alimentado con el jugo de nuestra vida, ni han crecido con el rocío de nuestro cielo, ni florecen bañadas con los rayos del sol de nuestras glorias seculares. Arraigan en la arena movediza de la impiedad extranjera, y

producen frutos venenosos de perdición y ruina. ¿Qué comunión y enlace de pensamientos puede haber entre ellos y los españoles; que en largos siglos de prestigios labraron nuestra grandeza? ¿Cómo podrían compararse sus obras con las empresas de nuestros caudillos ilustres, de nuestros sabios famosos, de nuestros santos insignes? Nó, no tienen genealogía en los anales de España; no son hijos de Pelayo y San Fernando, y, si han de encontrar progenitores en las edades pasadas, menester es que vayan á buscarlos entre los sicarios de Daciano, los adeptos de Hostegotis, los moros del Albaicín, los albigenses de León ó los iluminados de Sevilla. Otorgaráles tal vez su aplauso la gárrula turba de las logias europeas; pero nunca ceñirá sus sienes el laurel inmortal de Covadonga, ni brillará sobre su frente la luz de la ciencia que iluminó las aulas de Compluto y Salamanca. Son «ciegos y lazarillos de otros ciegos» (1). Roguemos á Dios, dador de todo bien, que les abra los ojos á la luz de la verdad y los traiga á la senda de la justicia.

Por fortuna, sólo es reflejo del incendio que devora á otros pueblos esta llama de impiedad que arde en España. Allá, se ha desencadenado con feroz pujanza la persecución que despoja y atropella, aherroja los cuerpos y extingue la fe en las almas, y la Iglesia, empobrecida y menospreciada, recorre como su divino fundador la vía dolorosa. Pero, esa misma persecución es para ella fuente de nuevos y más puros amores. En los tiempos antiguos subió de los lóculos de las catacumbas al solio de Constantino, y la amó el orbe romano; alzóse más tarde de los campos de batalla, en que la habían herido los invasores del Norte, para bautizar á Carrarico, Recaredo y Clodoveo, y la amaron las naciones medioevales; renació poderosa en las vegas andaluzas y en el golfo de Corinto, ostentando las cicatrices de sus luchas con los sectarios de

(1) Mat., xv, 14.

Mahoma, y la amaron los estados europeos, y, si derramó su sangre generosa en los albores de la protesta luterana y del cisma de Inglaterra y vió sus carnes rasgadas con loco ensañamiento por la revolución francesa, aparecióse cada vez más grande y más hermosa ante los ojos del mundo, y arrastró en pos de sí con fuerza más irresistible todos los corazones y todas las almas nobles. ¿Ni cómo la habían de vencer las potestades del infierno que no prevalecerán contra ella? ¿ni cómo le habían de arrebatarse la vida, si ella, como Jesucristo resucitado, ya no muere? ¿ni cómo la habían de contener en su avance irresistible, si es Dios quien le ha dado por heredad todas las naciones y pueblos?

Hoy, como en universal Pentecostés, guarécese bajo las alas del espíritu de Dios, resuena impetuoso el rumor de su palabra y alumbra esplendente la llama vivificadora de su fe. Nunca ha sido más grande, ni ha abarcado más tierras, ni ha contado más hijos. Sus misioneros levantan el signo de la redención entre las nieves del país de los esquimales, en las plácidas y floridas riberas del Ganges y en las abrasadas cumbres en que brotan los manantiales del Nilo, y dónde hay un pueblo que da los primeros pasos hacia la cultura, allí se oye el nombre de Jesucristo y se publica el Evangelio. Su sacrificio se ofrece en todas las tierras y á la luz de todos los soles. Su influencia civilizadora alcanza á todas las clases sociales, y es el alma de todos los progresos verdaderos y de todas las reivindicaciones legítimas. Y si en las leyes hay espíritu de justicia, y en la moral pública rectitud, y en las relaciones sociales caridad, y en las ciencias adelanto, y en las artes belleza, y en todos los órdenes de la vida una elevación y cultura que nunca pudieron soñar los pueblos gentiles, de la Iglesia directa ó indirectamente los reciben las naciones modernas. Fuera de la influencia de la Iglesia nace el laicismo de la escuela que apaga las luces del cielo y sumerge los espíritus en la sombra

de la imbecilidad y la ignorancia, la abominación del divorcio que rompe los lazos de la familia y mancha el hogar con impurezas adúlteras, la secularización del cementerio que mezcla los huesos devorados por el fuego de la impiedad y del vicio con las venerandas cenizas de los cristianos purificadas por la gracia y santificadas con el óleo de la extremaunción, la corrupción del arte que olvida los cánones de la belleza y se arrastra prostituida en contorsiones lascivas, la perversión de la ciencia que huye de los esplendores de la fe y cae en los delirios del absurdo, la negación del sentimiento moral que proclama la santidad del crimen y transforma en amuletos y fetiches las reliquias de los monstruos, y la libertad de los cultos que niega á Dios el derecho de ser honrado y adorado solamente en la religión por Él mismo revelada y coloca al lado de su trono omnipotente los ídolos de barro de las religiones falsas.

Gracias sean dadas á Dios nuestro Señor porque nuestra amadísima diócesis no gime bajo el peso de esas grandes plagas modernas. Aquí amamos á la Iglesia con amor sincero y fidelísimo y porque la amáis así, hijos carísimos, no se satisface vuestro amor con creer rendidamente sus dogmas, ni con practicar su moral, ni con recibir sus sacramentos. Amáis de corazón á la Iglesia toda entera, como sociedad viva y perfecta, con el tesoro de la revelación que custodia, las leyes y mandatos que dicta y la autoridad que ejerce en el nombre y con la potestad de Cristo.

Vicario de Él en la tierra es el Romano Pontífice, cabeza visible de la Iglesia toda, sucesor de Pedro y Obispo supremo de los Pastores y los fieles. Él es la piedra fundamental que puso el mismo Redentor por base de su obra. Su autoridad es divina; liga y desliga las conciencias, abre y cierra las puertas de la gloria, no tiene fronteras en la tierra, y aun desciende á las llamas purificadoras de la otra vida para derramar

sobre las almas atormentadas el agua refrigerante de la indulgencia. No legisla en lo puramente civil, ni cambia los cimientos del derecho natural; pero en todo lo que toca al régimen de la Iglesia, aunque pertenezca también al orden de la familia ó al gobierno de las naciones, en ningún otro poder reconoce primacía. «Apacienta mis ovejas» (1) y «confirma á tus hermanos» (2), le ha dicho el Hijo de Dios; «todo lo que atares en la tierra será también atado en el cielo» (3). Y esta potestad excelsa, ante la cual deben inclinarse todas las del orbe, y esta realeza divina, que sobrepuja y excede cuánto no es decible á todas las grandezas terrenales, se la otorgó Cristo nuestro Señor porque Pedro le amó con el amor más grande que puede sentir el alma. «Simón, hijo de Juan, ¿me amas más que éstos?», le preguntaba un día en la orilla del mar de Tiberíades, y Pedro le contestó: «Señor, tú lo conoces todo, tú sabes que te amo» (4). Principado es por tanto el del Romano Pontífice que se apoya en el amor, recibe y comunica á la Iglesia el amor de Jesús á los hombres, y reúne y funde en un amor solo todos los amores de los hombres á Jesucristo. De este modo es al mismo tiempo suave y poderosa la suprema autoridad del Papa, y constituye un centro de unidad tan sobrenaturalmente vigoroso que no hay en todas las potestades humanas fuerzas bastantes para destruirlo. El Primado pontificio ha atravesado así veinte centurias, casi siempre combatido, pero vencedor también de todos sus enemigos, llamáranse Nerón ó Atila, Enrique IV ó Napoleón Bonaparte. Y hoy, despojado de sus estados, maltratado y ofendido, es el Papa la única autoridad del mundo que sabe que ha de subsistir su trono hasta el último día de los tiempos. El Pontificado romano es indefectible como la Iglesia; pues en él

---

(1) Juan, xxi, 15.—(2) Luc., xxii, 32.—(3) Mat., xvi, 19.  
—(4) Juan, xxi, 15 y 17.

reside la unidad de régimen de la sociedad cristiana, y, como dice San Cipriano, «uno es Dios, uno Cristo y una la cátedra fundada sobre Pedro por la palabra del Señor» (1), y «de la cátedra de Pedro nace la unidad del sacerdocio» (2).

Por el Papa descende á los Obispos la jurisdicción eclesiástica, y de los Obispos se deriva á cuantos ejercen en la Iglesia la autoridad de Cristo. El Papa es el árbitro supremo de la disciplina y el oráculo que define y sanciona las verdades del dogma. Él discierne á los justos el honor de los altares, y aprueba las reglas de las órdenes y congregaciones religiosas, que son plantales de nuevos santos. El manda en nombre de Dios, y su palabra es acatada y cumplida en las ciudades populosas y en las aldeas más apartadas. Hijos míos muy amados, si vuestro Obispo lleva en su diestra el báculo de la jurisdicción espiritual, es porque está en comunión con el Papa; si vuestros Párrocos ejercitan entre vosotros el sagrado ministerio de la cura de almas, es porque se hallan unidos, por medio de su Obispo, á nuestro Santísimo Padre el Pontífice de Roma, y si vosotros mismos pertenecéis á la gran congregación de los fieles cristianos y participáis de sus beneficios y gozáis de sus honores, es porque reconocéis la supremacía universal del Papa y obedecéis y amáis al Papa.

No es posible, nó, amar á la Iglesia sin amar al Vicario de Dios, que es su Jerarca supremo, ni, amándolo á él y á la Iglesia, es posible no amar á los Obispos y á los Sacerdotes que son los dispensadores de los misterios divinos. Se engañan, pues, ó pretenden engañarnos, los que pregonan su adhesión á Jesucristo y á su Iglesia y se la niegan al Papa y á los Sacerdotes. Ser fiel hijo de la Iglesia y combatir y menospreciar y empobrecer á sus ministros es una contradicción y un absurdo.

---

(1) Epist., VIII, lib. I.—(2) Epist. III, lib. II.

En el campo de la Iglesia, fecundo en toda suerte de bienes, han nacido bajo el soplo de la inspiración divina las órdenes y congregaciones religiosas, flor inmaculada de los consejos evangélicos, en que resplandece la perfección más encumbrada. Sus fundadores han sido los Santos más ilustres, sus estatutos constituyen los códigos de la moral más sublime, y sus obras asombran al mundo con prodigios de penitencia, caridad y pureza. De su seno brotan, como de venero irrestañable, legiones de héroes que dan la vida por Dios y por el prójimo, y ejércitos de obreros que trabajan sin descanso por la civilización y el progreso de la humanidad. Para esas instituciones santas, á quienes combate con furor satánico la impiedad moderna porque sabe que en ellas tienen Jesucristo y la Iglesia sus delicias, haya siempre amor ardiente en nuestros corazones y palabras de alabanza en nuestros labios.

Y de ese modo conservaréis, hijos carísimos, el amor á la Iglesia de Dios que os han legado vuestros antepasados como el más preciado tesoro. Han pasado ya los siglos de las proezas legendarias de Castilla; no se oyen hoy los gritos del combate en San Esteban de Gormaz y en Calatañazor; duerme el sueño secular de la muerte, bajo los arcos de San Pedro de Cardena, aquel Cid que llevaba la victoria á la zaga de su corcel y ponía espanto y miedo en el corazón de la morisma. Ya no se ensanchan delante de nuestros caudillos los aledaños de la patria, ni ondea victoriosa nuestra bandera sobre las revueltas olas de los mares lejanos. Las industrias florecientes de nuestra edad de oro han desaparecido de los pueblos pequeños, y la riqueza ha huido de esos campos que regáis con el sudor de los rostros atezados. Pero quedan aún en vuestras almas honradas y nobles las grandes virtudes de la raza que dominó al mundo, conservadas con abnegación profunda y tenacidad indomable en el santuario de vuestros hogares, y así como vuestra: casas se agrupan amorosamente

alrededor de los templos, también rodean vuestros corazones, ricos de fe y de amor á la religión de vuestros padres, los tabernáculos en que vive con vosotros Jesucristo nuestro Señor, salvador de los individuos y restaurador de las naciones. No dejéis que se extinga en vuestros pechos la llama del amor á la Iglesia; avivadla más y más con el cumplimiento de los deberes religiosos, y transmitidla á vuestros hijos tan vigorosa y encendida que los transforme en héroes cristianos capaces de emular las hazañas de vuestros progenitores. Dios os bendecirá, si lo hacéis, y á vuestros descendientes les concederá la gloria de ser ciudadanos de una España grande y poderosa, honor de las naciones cultas y heraldo y timbre de la Iglesia.

Esos son los deseos del Obispo que os dirige por vez primera su palabra pastoral. Ese es su programa. Trae en su escudo el símbolo del augusto Sacramento de los altares que es suma y compendio de todos los amores de Dios á los hombres; y ha puesto al pie de él las palabras de la Escritura «Dios con nosotros», porque anhela que Dios se halle presente en todas sus obras y en todas las de los fieles de su diócesis, y espera que la presencia de Dios en la acción evangélica de su pontificado ha de inflamar cada vez más vuestras almas en el amor á la Iglesia de Jesucristo.

A esta obra han de cooperar con él los dignísimos Sacerdotes que constituyen su Cabildo Catedral, senado ilustre, cuyas virtudes y ciencia son garantía y prenda de rectos y saludables consejos, y cuya adhesión y amor se han manifestado ya en obras dignas de toda gratitud y de perdurable recuerdo; el Cabildo Colegial de San Pedro de Soria, cuyo celo infatigable es merecedor de los mayores elogios; el Seminario Conciliar de Santo Domingo, en donde se forma, bajo la dirección de sabios y ejemplares sacerdotes, la legión de los nuevos ministros del altar, aperciéndose para salir á la conquista de las almas; el venerable

clero parroquial, fidelísimo cumplidor de sus deberes y modelo de abnegación y de trabajo, y las comunidades religiosas de uno y otro sexo, cuya piedad y observancia, á todos notorias, embalsaman el ambiente espiritual de esta diócesis. Y cuenta también, hijos amadísimos, con vuestra honradez é hidalguía, preciado ornamento de toda alma castellana, y con esa fe sólida y firme que tiene hondas é indestructibles raíces en vuestras tradiciones y en vuestros sentimientos, en vuestra vida toda, y con vosotros se cobija en vuestros hogares y con vosotros se ostenta en vuestros campos á los rayos de este sol espléndido y bajo el pabellón de este cielo siempre azul y siempre hermoso.

Sea, Venerables Hermanos é hijos nuestros, sea augurio del cumplimiento de tan halagadoras esperanzas y de las gracias del cielo que para todos vosotros pedimos al Señor desde el fondo de nuestra alma, la bendición que os enviamos en el nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo.

Dada en nuestro palacio episcopal del Burgo de Osma á 2 de Agosto de mil novecientos diez, fiesta de San Pedro de Osma.

† MANUEL, *Obispo de Osma.*



Per mandado de S. S. I. el Obispo, mi Señor,  
Lic. Prudencio Iglesias Sánchez,  
*Secretario.*

*Los señores Curas Párrocos, Ecónomos y Regentes leerán esta Carta Pastoral al ofertorio de la Misa el primer día festivo que ocurra después que la reciban.*

## CIRCULARES

Núm. 2.

Bendición Apostólica.

Con motivo del séptimo aniversario de la elección de nuestro Santísimo Padre Pío X tuvimos el honor de elevarle rendido homenaje de inquebrantable adhesión y veneración profunda, en nombre de toda nuestra diócesis muy amada, en telegrama que dirigimos el día 3 al Eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado, y en contestación hemos recibido el siguiente:

*Roma, 7 (11'40)—Sr. Obispo del Burgo de Osma.*

*En medio de las amarguras de la hora presente, Su Santidad agradece al Obispo, Clero y fieles de su diócesis el filial homenaje, enviándoles la Bendición Apostólica.—CARDE-  
NAL MERRY DEL VAL.*

Recibamos la Bendición de nuestro Padre santísimo con veneración y gratitud, y aliéntenos esta prueba de la bondad del gran Pío X á permanecer firmes en la adhesión incondicional á la Santa Sede y á rogar á Dios para que España deje de ser causa de las amarguras del Vicario de Jesucristo.

Burgo de Osma, 9 de agosto de 1910.

† EL OBISPO.

Núm. 3.

Dispensa de la «Misa pro populo.»

Habiéndose terminado el plazo de la dispensa de aplicar la Misa *pro populo* en las fiestas suprimidas, que fué concedida por tres años á los Sres. Curas Párrocos y Ecónomos de la diócesis el 31 de enero de 1907, hemos acudido á Su Santidad pidiendo otra prórroga,

y hoy tenemos la satisfacción de publicar la nueva concesión. Dice así:

«Beatissime Pater,—Episcopus Oxomensis in Hispania, perdurantibus iisdem causis, humiliter postulat prorogationem indulti sibi concessi per Rescriptum Sacrae Congregationis Concilii diei 31 Januarii an. 1907, dispensandi Parochos aliosque Rectores animarum suae Dioecesis ab obligatione applicandi Missam «pro populo» diebus festis supressis etc.

Die 2 Augusti an. 1910.—S. Congregatio Concilii Tridentini Interpres, auctoritate Ssmi. Dñi. Nostri, attentis expositis, expetitam prorogationem, in terminis et forma praecedentis Rescripti Episcopo Oxomen. in Hispania Oratori benigne impertita est ad aliud triennium, praevia sanatione a die expiratae concessionis.—C. CARD. GÉNNARI, *Praef.*—B. POMPILI, *Secrius.*»

En virtud de estas facultades Apostólicas, hecha ya la subsanación por lo que se refiere al tiempo transcurrido desde que expiró el último indulto, venimos en prorrogar durante otros tres años la dispensa de aplicar el santo sacrificio de la Misa por el pueblo en las parroquias de nuestra diócesis, los días de fiesta suprimidos, que se indican en el Directorio ó Calendario diocesano.

Burgo de Osma, 9 de agosto de 1910.

† EL OBISPO.

---

Núm. 4.

---

Triduo de Rogativas.

El Emmo. Sr. Cardenal Aguirre, nuestro venerable Primado, encarece á los encargados de iglesias de su diócesis la celebración de cultos especiales pidiendo á Dios nuestro Señor que, en las actuales tristísimas circunstancias de España, otorgue «la paz á la Iglesia

para que ésta continúe en nuestra patria su obra salvadora.»

«Con especial insistencia, dice, debemos invocar á la Santísima Virgen María que, habiéndose mostrado solícita auxiliadora del pueblo católico en todos los frances apurados, no querrá ciertamente abdicar, en los azarosos tiempos presentes, de su glorioso título de Abogada de la Iglesia. Exhortamos, pues, á nuestros Párrocos á que durante los días 13, 14 y 15 del mes de Agosto celebren un Triduo de Rogativas pidiendo á Dios que haga brillar para la Iglesia católica el día de una paz duradera. A este fin se cantarán las Letanías de los Santos y se celebrarán aquellos cultos que, según las circunstancias de cada Parroquia, aconsejen la discreción y la piedad.»

Hacemos nuestras las palabras del eximio Sr. Cardenal Primado, y vivamente deseamos que nuestros venerables Párrocos y Ecónomos celebren el Triduo de Rogativas en los días indicados, ó en los tres últimos de la octava de la Asunción de la Santísima Virgen, si en aquéllos no pudieren, invitando á los fieles á recibir la Sagrada Comunión en uno de ellos. Uniránse de este modo las oraciones de nuestros amadísimos diocesanos á las que elevarán al cielo en la festividad de la Asunción los fieles de toda España respondiendo al llamamiento de sus Prelados, y este «unánime clamor» nos atraerá, por intercesión de la Santísima Virgen protectora de nuestra patria, las misericordias celestiales.

Burgo de Osma, 9 de agosto de 1910.

† EL OBISPO.

---

**Núm' 5.**

---

**Ejercicios Espirituales del Clero.**

Siguiendo la práctica sabiamente establecida por nuestros dignísimos Predecesores, llamamos á nuestro venerable Clero á practicar Ejercicios espirituales en el Seminario Conciliar bajo la dirección de dos Padres de la Compañía de Jesús. Dios ha hablado siempre á

los corazones en la soledad, y Jesucristo nuestro Redentor buscaba el retiro y nos decía que orásemos donde no nos vieran los hombres. Los Papas han recomendado muchas veces los santos ejercicios de los Sacerdotes. Pío X ha encarecido su utilidad en una carta admirable al Cardenal Vicario de Roma y en la Exhortación al Clero, documento en que rebosa la piedad y celo apostólico de su espíritu magnánimo, y los Obispos no cesan de repetir las exhortaciones de los Pontífices y los consejos del Redentor. Pero no es necesario insistir en la importancia de este santo retiro, porque vosotros, venerables Hermanos y amadísimos cooperadores nuestros, sabéis por experiencia cuánto aprovecha el alma, cómo se purifica y enciende en el amor divino, y qué vigor y fuerzas cobra para luchar victoriosamente en el combate de la vida espiritual, cuando consagra varios días, en piadoso apartamiento, á la meditación de las verdades eternas, á la lectura edificante y al examen escrupuloso de los propios actos. No dudamos que habéis de recibir con alegría nuestra invitación, y que la tercera parte de todos vosotros acudirá á las dos tandas que comenzarán el 29 del corriente y el 12 del próximo y terminarán respectivamente el 7 y 21 de este último.

Los Sres. Arciprestes se servirán formar las listas, incluyendo en ellas á todos los Sacerdotes que no hayan hecho ejercicios en los años de 1908 y 1909, y las enviarán con anticipación á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno. Y á fin de que las parroquias continúen debidamente atendidas, podrán facultar á los Párrocos y demás Sacerdotes, según lo exija la necesidad de los pueblos, para que binen los días festivos de precepto; pues para ello les concedemos desde ahora la autorización necesaria.

Burgo de Osma, 10 agosto de 1910.

† EL OBISPO

---

## EDICTO

### Nós el Dr. D. Manuel Lago y González

*por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Osma, Académico correspondiente de la Real de la Historia, Señor de las Villas del Burgo, Ucero y las dos Quintanas Rubias, etc.*

HACEMOS SABER: Que por fallecimiento del M. I. Sr. D. Juan Manuel Sanz y González (q. e. p. d.) ha quedado vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral una Canongía, cuya provisión corresponde en turno á S. M. el Rey (q. D. g.), mediante oposición, á tenor de lo dispuesto en el Real Decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888. Y, habiendo oído á nuestro Ilustrísimo Cabildo, hemos acordado imponer al que la obtuviere, además de las obligaciones comunes á todos los Sres. Capitulares, la carga especial de Director de Contabilidad de la Ilma. Corporación Capitular y la de predicar seis sermones de tabla, cada año, en nuestra expresada Santa Iglesia.

Por tanto llamamos á todos los que, siendo Presbíteros, ó hallándose en condiciones de serlo dentro de un año á contar desde la toma de posesión de la Canonía, deseen mostrarse opositores á ella, á fin de que en el plazo de cuarenta días, que podremos prorrogar si lo estimáremos oportuno, comparezcan en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno y presenten la solicitud correspondiente, copia de la partida de bautismo, título del Presbiterado ó de la última orden recibida, certificado de estudios y documentos en que acrediten sus títulos académicos, si los tuvieren, y sus demás méritos y servicios. Los extradiocesanos presentarán tan sólo, con la solicitud y la certificación del bautismo, Letras Testimoniales expedidas recientemente por sus Rvdmos. Prelados, y los religiosos la habilitación necesaria, concedida por la Santa Sede.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1.º Disertación en latín por espacio de una hora acerca de la Distinción del Maestro de las Sentencias que eligiere el opositor de las tres que designe la suerte veinticuatro horas antes.

2.º Dos argumentos, en forma silogística, de media hora cada uno, contra las tesis defendidas por otros coopositores.

3.º Homilía de una hora en castellano, con preparación de veinticuatro, sobre el capítulo de los Santos Evangelios que escogiere el opositor de los tres que señale la suerte.

4.º Informe técnico por escrito, en el espacio de tres horas, acerca de las cuentas de Distribuciones que le fueren presentadas al opositor en el acto.

Terminados los ejercicios, formarán los Sres. Jueces la terna correspondiente, y Nós la elevaremos á S. M. el Rey (q. D. g.), á fin de que se digne elegir al que ha de ocupar la vacante.

Y para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar, publicamos el presente Edicto, rubricado de nuestra mano, autorizado con el sello mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, en el Burgo de Osma, á doce de Julio de mil novecientos diez.—† MANUEL, OBISPO DE OSMA.—Por mandado de S. S. I. el Obispo, mi Señor: *Lic. Prudencio Iglesias Sánchez*, Secretario.

---

## NOMBRAMIENTOS

---

Nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado ha tenido á bien nombrar:

Provisor y Vicario General del Obispado y Delegado General de Capellanías al Sr. D. Eduardo Núñez Vázquez, Licenciado en Derecho Canónico y Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Lugo, con fecha 11 de Junio último.

Secretario de Cámara y Gobierno al Sr. D. Prudencio Iglesias Sánchez, Licenciado en Sagrada Teología, y ex Catedrático del Seminario Conciliar de Tuy, el 17 de Junio.

Vicesecretario de Cámara y Secretario de Visita al Sr. D. José Martínez Novás, Beneficiado por oposición de la Santa Iglesia Catedral de Tuy, en la misma fecha.

---

# Seminario Conciliar del Obispado de Osma

## CUADRO DE HONOR DEL AÑO ACADÉMICO DE 1909-1910

*Alumnos que han probado curso en los exámenes ordinarios con la calificación de MERITISSIMUS en alguna de las asignaturas.*

DERECHO CANÓNICO		SAGRADA TEOLOGÍA	
Tercer año.	Clase.	Clase.	Teolog. Dogmát.
D. Alberto Martínez Simón.....			Meritissimus.
<b>Segundo año.</b>			
D. Isidoro Hernando Aylagas.....	Interno.		Meritissimus.
» Vicente Núñez Marqués.....	Externo.		Idem.
<b>Primer año.</b>			
D. Venancio Maeso Tutor.....	Interno.		Meritissimus.
<b>Cuarto año.</b>			
D. Pablo Martínez Bartolomé.....	Interno.		Meritissimus.
» Alfredo Robles Maza.....	Idem.		Idem.
» Gabino Hortelano Huerta.....	Idem.		Benemeritus.
» Julio Aguilera Martínez.....	Idem.		Idem.
» Ursicino Ortiz Carazo.....	Externo.		Meritissimus.

**Sociología y Agricultura.**

Meritissimus.

Meritissimus.

**Teología Moral.**

Meritissimus.

Idem.

idem.

Idem.

Idem.

Tercer año.	Clase.	Teología Dogmática.	Teología Moral.
D. Jaime San Román Calabia.....	Interno.	Benemeritus.	Meritissimus.
» Jorge Antón Soria.....	Idem.	Meritissimus.	Benemeritus.
<b>FACULTAD DE FILOSOFÍA</b>			
<b>Tercer año.</b>	<b>Clase.</b>	<b>Ética é Historia de la Filosofía.</b>	<b>Geometría. Griego.</b>
D. Marceliano Hernando Perdiguero..	Interno.	Meritissimus.	Meritissimus.
» Augusto Jiménez Ruíz.....	Idem.	Idem.	Idem.
» Salvador Mozo Peña.....	Externo.	Idem.	Idem.
<b>Segundo año.</b>			
D. Victorino Zaloña y Zaloña.....	Interno.	Benemeritus.	Meritissimus.
» Casimiro Escalada González.....	Idem.	Meritissimus.	Idem.
» Nicolás Olalla Lucas.....	Idem.	Idem.	Idem.
» Arsenio Portillo Esteban.....	Externo.	Idem.	Idem.
» Bartolomé Marina Arranz.....	Idem.	Idem.	Idem.
<b>Primer año.</b>			
D. Ricardo Saiz Ramos.....	Interno.	Meritissimus.	Meritissimus.
» Teodomiro Lozano Aguilera.....	Idem.	Idem.	Benemeritus.
» Vicente Arranz Fernández.....	Externo.	Benemeritus.	Meritissimus.

SAGRADA TEOLOGÍA (CARRERA MENOR)			
Segundo año.	Clase.	Teología Dogmática.	Teología Moral.
D. Feliciano Oliva Bocos.....	Interno.	Meritissimus.	Meritissimus.
LATÍN Y HUMANIDADES			
<b>Tercer año.</b>	<b>Clase.</b>	<b>Latín 3.º curso.</b>	<b>Retórica y Poét. Hist. de España.</b>
D. Eleuterio Fernández Delgado.....	Interno.	Meritissimus.	Meritissimus.
» Rufino Vellosillo Aragoncillo.....	Idem.	Benemeritus.	Benemeritus.
» Nicéforo Olalla Galán.....	Idem.	Meritissimus.	Meritissimus.
<b>Segundo año.</b>		<b>Latín 2.º curso.</b>	<b>Hist. Universal.</b>
D. Cirilo Cebrián Pérez-Cano.....	Interno.	Meritissimus.	Meritissimus.
» Ruperto Martín Pérez.....	Idem.	Idem.	Idem.
» Mariano Mañero Requejo.....	Idem.	Idem.	Idem.
» Terencio Sancha García.....	Idem.	Idem.	Idem.
» Juan José Somoza Méndez.....	Idem.	Idem.	Idem.
» Oroncio Carazo Arranz.....	Externo.	Idem.	Idem.
<b>Primer año.</b>		<b>Latín 1.º curso.</b>	<b>Geografía.</b>
D. Fortunato López Rey.....	Interno.	Meritissimus.	Meritissimus.
» Quiliano Blanco Hernando.....	Idem.	Idem.	Idem.

Seminario Conciliar de Osma, 28 de Junio de 1910. V.º B.º El Rector, *Dr. Constancio Santa Olalla.*  
 El Secretario de Estudios, *Dr. Manuel Gutiérrez.*

## Nómina de Ordenes

---

Nuestro Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo se dignó conferir Ordenes *extra tempora*, con facultades apostólicas, en la Capilla de su Palacio del Burgo de Osma el día 10 de Julio último, á los señores siguientes:

### Sagrado Presbiterado

D. Agapito Narro Rupérez, de Morcuera.

› Antonino Ruiz Gonzalo, de Palacios de la Sierra.

› Eloy López Herrero, de Veganzones (Segovia).

› Juan Carramiñana Domínguez, de Ituero.

Fr. Donato de Jesús, Carmelita descalzo del convento de esta villa.

### Sagrado Diaconado

D. Anacleto Calvo Martín, de Gumiel de Izán.

› Felipe Cabrerizo Peracho, de Olmillos.

Burgo de Osma, 10 de Agosto de 1910.—LIC. PRUDENCIO IGLESIAS SÁNCHEZ, *Secretario*.

---

## CONFERENCIAS ECLESIÁSTICAS

---

AGENDA IN COLLATIONE X DIE XVIII AUGUSTI ANNI 1910

QUAESTIO MORALIS

*Simonia quid est? Pretium quotuplex distinguitur? Quid per temporale, quid vero per spirituale intelligitur? Temporale quot modis spirituali adnexum est? Simoniae divisio.*

### CASUS

Josephus fecte promisit, magni sè daturum valoris gemmam Anselmo, si a paroeciae contentione discederet, certo sperans futurum, ut eo discedente, non aliunde indignus parochiam obtineret. Res ita successit; at voti compos factus negat se velle dare gemmam, nec eam dat nisi ditius Anselmi minis perterre-

factus. Postea vero canonicatum obtinuit ab Episcopo, spontanea commendatione facta ab ejus vicario generali. Cum autem hoc scivisset, ad praedictum vicarium accessit, et gratias agens pro suo singulari et efficaci favore, sponte ei promisit se ei relicturum fructus primi semestris in signum grati animi. Quaeritur: An in utroque casu simoniae criminis sit arguendus Josephus, et quare?

QUAESTIO LITURGICA.

*Celebrans vestes talares deferre debet? An caligas etiam et calceamenta, et qualia esse oportet? Utrum paramenta induens orationes recitare possit elata vel mediocri voce, et an tunc loqui permittatur cum circumstantibus vel aures praebere per notabile tempus.*

NECROLOGÍA.

En 27 de Junio falleció, á la edad de 70 años, el M. I. Señor Dr. D. Juan Manuel Sanz y González, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y el 5 de Julio D. Protasio Jiménez, Párroco de Carrascosa de la Sierra, á la edad de 73 años.

Ambos señores recibieron los Santos Sacramentos y pertenecían á la Hermandad Diocesana de Sufragios.

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por cada obra de piedad ó misericordia que se aplique en sufragio de los sacerdotes fallecidos.

R. I .P.

ERRATAS.

Página 191, línea 22: «unido» léase «unidos»; lín. 29: sólo» léase «solo»; pág. 195, líneas 15 y 16: «hora vuestros hijos» léase «honra de vuestros hijos.»

---

SUMARIO: Carta Pastoral del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.—Circulares: Bendición Apostólica; Dispensa de la Misa «pro populo»; Triduo de Rogativas; Ejercicios del Clero.—Edicto para la provisión de una Canongía en la Santa Iglesia Catedral.—Nombramientos.—Relación de los alumnos del Seminario que han obtenido nota de Meritissimus.—Conferencias Eclesiásticas.—Necrología.

---

BURGO DE OSMA.—TIP. DE HIJOS DE JIMÉNEZ.